

AUTORIZA COMPENSACIONES

DECRETO N° 00488

Sección Iera.-
LA CISTERNA,

03 FEB. 2010

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 17.2, de dicho Reglamento; y

TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO :

1.-AUTORIZASE, a los funcionarios Municipales que a continuación se indican, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan

NOMBRES	N° DE HORAS	DESDE	HASTA	HORAS PEND
AGUILLON CALDERON INGRID	02:00	28/01/10	28/01/10	08:00
CAYUPI QUEUPIL MIGUEL	04:00	28/01/10	28/01/10	08:00
CAYUPI QUEUPIL MIGUEL	08:00	29/01/10	29/01/10	00:00
GARCIA BRAVO SUSANA	03:30	29/01/10	29/01/10	01:15
HERNÁNDEZ GUERRERO LILIANA	01:00	25/01/10	25/01/10	35:00
OPAZO PINTO NADIA	03:30	27/01/10	27/01/10	47:15
ORELLANA FERRADA MARISOL	02:00	01/02/10	01/02/10	00:00
SOBARZO HIDALGO AURA	18:00	27/01/10	28/01/10	31:00
VELEZ AVILA HUGO	08:00	29/01/10	29/01/10	24:00

ANOTESE Y COMUNIQUESE



[Signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

NSS/llm



[Signature]
NANCY SANCY SALAS
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE